

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **134**

Fecha: 18/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3110002 2021 00202	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	WILKERSON COLLAZOS VARGAS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ANCIZAR COLLAZOS TRUJILLO	Auto Corre Traslado Del trabajo de particion y adjudicacion. Fija honorarios.	17/08/2022		
63001 3110002 2021 00221	Verbal	VICTOR MANUEL PERDOMO PERDOMO	JOHANA ANDREA ARDILA QUITIAN	Auto aprueba liquidación De costas, en favor de la señora Arila Quitian y a cargo del señor Perdomo Perdomo	17/08/2022		
63001 3110002 2021 00223	Ejecutivo	YULIANA VALENCIA BLANDON	SIN NOTIFICAR	Auto ordena emplazamiento Al señor Diego Fernando Serna Vidal.	17/08/2022		
63001 3110002 2022 00101	Verbal Sumario	VIVIANA SERNA ROJAS	DARWIN FABIO ERAZO ERAZO	Auto resuelve nulidad No acepta notificaciones realizadas. Notifica por conducta concluyente al demandado. Reconoce personería. Tiene contestada dda. Ordena correr traslado excepciones merito.	17/08/2022		
63001 3110002 2022 00216	Ejecutivo	HEIDY KATHERINE MOSQUERA GARCIA	JORGE MARIO RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda Por indebida subsanacion	17/08/2022		
63001 3110002 2022 00228	Jurisdicción Voluntaria	JOSE ALCIDES ROJAS RAMIREZ	SIN DEMANDADO	Sentencia Primera Instancia Decreta divorcio. Declara disuelta y liquidada la SC. Aprueba acuerdo. No condena en costas. Ordena inscripcion sentencia	17/08/2022		
63001 3110002 2022 00232	Jurisdicción Voluntaria	ANGEL FERNANDO PADILLA ARIZA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Ordena enterar a defensora y procuradora de flia. Reconoce personería. Presciden de periodo probatorio. En firme, pasar a Despacho para sentencia.	17/08/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ  
SECRETARIO